

que estan confinando con algunos templos, mediante el estorvo
que causan alav. Tenen q. Trafican, ademas de un de conocho
pernicio a los Pobres Niños, y principalmente de noche
que las actuales Hecel. Ereciores, dispongan lo convenient
en este particular segun y como esta anteriorment^e resuelto.

Se erucate la obra de **Entera** a la Ciudad de las varias ditionarias reconori
del Emperado de **la Plazeta de Ayuntamiento**, su relacione y proyectos que se han hecho para el
Palacio Viejo **Empedrado de la Plazeta del Palacio Viejo Episcopal**,
y prouidencias dadas en las sumptos; y que a dia no ha
tenido efecto, a causa de algunas dificultades que han
ocurrido, en quanto a quienes deben pagar este costo, y
a prompto de Caudales; deseando se erucate esta obra por
el ornato y ornatura que resultara al Publico, a la Sta
Iglesia Cathedral, al Palacio Episcopal, y Colegio de S.
Fulgenio = Acuerda que el **Car. Comisario** nombrado
a este fin, dispongan de haq. ha **Empedrado** a la mayor brebe
dad, pidiendo su via, de una judicialmente concurrant
a este gasto los Interesados, y Dueños de las Casas confi
nantes, con arreglo a ordenanza, o a aquellas reglas
que informen la facultativo, a quienes se encargue
la distribucion y repartimiento del costo de esta obra,
procediendo a ella, segun y como esta resuelto anteriorment^e

Se escriba a Papel
al Adm. de Polvo
y ayalitue es

Considerando la Ciudad que por la mucha